



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, dos (02) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso	Acción de tutela- Impugnación
Accionante	Yetdalin Estefany Guillen Pérez
Afectado	Justin Saúl Urrutia Guillén
Accionado	Ministerio de Relaciones Exteriores
Vinculados	Registraduría Nacional del Estado Civil, Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Ministerio de Educación Nacional, Defensoría del Pueblo y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Radicado	05001310502520220028200
Providencia No°	137T
Decisión/Temas	Concede Impugnación

Dentro de la presente acción de tutela, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar impugnaron el fallo proferido por este despacho en el término consagrado en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991.

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto referido, el **JUZGADO VEINTICINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**,

RESUELVE

PRIMERO: CONCEDER la impugnación presentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

SEGUNDO: REMITIR el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín para que se someta la actuación a reparto ante los Magistrados de esta Corporación.

TERCERO: NOTIFICAR esta providencia a través del canal digital reportado por las partes.

CÚMPLASE



CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correos:

notificaciontutelas@registraduria.gov.co
atencionalciudadano@icbf.gov.co
judicial@cancilleria.gov.co
noti.judiciales@migracioncolombia.gov.co
notificacionestutelas@registraduria.gov.co
notificacionjudicialant@registraduria.gov.co
judiciales@icbf.gov.co
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co
juridica@defensoria.gov.co
notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co
notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co
Urrutia.guillen@gmail.com
notificacionacionali@cancilleria.gov.co
judicial@cancilleria.gov.co
Luisa.Guzman@icbf.gov.co
notificaciones.judiciales@icbf.gov.co
angela.guerrero@migracioncolombia.gov.co
notificaciones_gd@defensoria.gov.co
smazo@defensoria.gov.co
envios@minsalud.gov.co
estebansalazar@presidencia.gov.co
gestiondocumental@mineducacion.gov.co
atencionalciudadano@mineducacion.gov.co
notificacionadespachos@registraduria.gov.co
notificaciontutelas@registraduria.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por Estados 109 del
03/08/2022
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>
LUISA FERNANDA CARDONA QUINTERO
Secretaria



Firmado Por:
Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d79cbb4e0f65e8012c9bbb5fe108ae02f8ce50f8a033ecb15ca9c0dc180b7f78**

Documento generado en 02/08/2022 04:52:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>